

Buen día:

El presente es para confirmar si pudo realizar el proceso de validación de su opinión de cumplimiento en el portal de www.jdbsistemas.com.mx . Si no es así, tome en cuenta lo siguiente:

- 1.- Asegúrese que la opinión de cumplimiento sea la del mes en curso.
- 2.- El RFC que tiene que teclear es el de su CLIENTE no el suyo. (con mayúsculas)
- 3.- Si le marca error de '*formato no valido*', '*opinión fue modificada*' o no la valida, **descargue de nuevo** su opinión de cumplimiento considerando lo siguiente:

La opinión de cumplimiento NO puede ser digitalizada (escaneada), impresa o en otro formato, tiene que ser el PDF original **descargado** de la pagina del SAT.

Asegúrese utilizar la opción de descargar  o guardar 

Gracias

JDB Sistemas
contacto@jdbsistemas.com.mx